

USO denuncia ante la Inspección de Trabajo a la contrata de la aerolínea sueca SAS en Málaga por tener a tripulantes sin contrato

- La compañía utiliza un modelo similar al de Ryanair, vía Irlanda, para la contratación
- A pesar de que estos trabajadores sí se rigen por la legislación española, pagan impuestos en Irlanda y los contratos no se ajustan al Servicio de Empleo

Málaga, 1 de noviembre de 2018.- USO ha presentado una denuncia ante Inspección de Trabajo contra la empresa CAE Crewing Services Limited, empresa irlandesa que suministra tripulantes de cabina de pasajeros a la subsidiaria irlandesa de la aerolínea sueca SAS, que es quien opera la base de Málaga.

USO Sector Aéreo ha denunciado “que más de la mitad de la plantilla que opera los vuelos de SAS desde Málaga, 26 de en torno a 40 tripulantes que constituyen la base, está trabajando sin contrato”, explica Ernesto Iglesias, responsable de Vuelo.

Iglesias lamenta que “una aerolínea de bandera, como ha sido siempre SAS, está aplicando ahora estrategias en materia de contratación similares a las que utiliza Ryanair. En este caso, estos contratos sí se someten a la legislación española. Sin embargo, estos 26 trabajadores carecen de contrato ajustado al modelo del SEPE ni tampoco pagan en España los impuestos. A pesar de ser residentes en nuestro país durante más de 183 días, tributan en Irlanda”. El responsable de Vuelo de USO Sector Aéreo abunda en que “entendemos que CAE incluye irregularidades como el pago incompleto de las vacaciones, la posibilidad de modificar el salario a discreción de la empresa en cualquier momento o que los contratos están redactados en otro idioma que no es el castellano ni ninguna de las lenguas cooficiales. Al no ajustarse a derecho laboral español, los trabajadores han decidido no firmarlos y están trabajando sin contrato”.

Según Ernesto Iglesias, “el modelo imita al de Ryanair, con la utilización de agencias irlandesas para suministrar la tripulación. En este caso, sí están sometidos a la legislación y los tribunales españoles, e incluso están dados de alta en la Seguridad Social. Sin embargo, llevan más de tres meses sin contrato porque la empresa se niega a proporcionarles un documento conforme a los modelos de nuestro país”. Todos estos regateos legales que están empezando a darse en algunas compañías aéreas “obedecen al intento de seguir compitiendo en condiciones parecidas con compañías que, a costa de los derechos laborales, pueden tirar los precios y multiplicar sus beneficios”, concluye el responsables de Vuelo de USO Sector Aéreo.